

bancario y que se pague en el quenta de la Hacienda
 por el mismo que se debe de sumas de abul. de esp. de mill y seiscientos
 setenta y tres. hasta fin de marzo de mill y seiscientos y setenta y tres que
 tres. debieron de valer los dho. servicios de millones líquidos
 cada un año de salario y de pension de millones eclesiasticos. Setenta
 y seis mill y seiscientos y cincuenta y cinco R. según consta. Por lo
 monio de Alonso Sanchez eclesiastico. Sin incluir en el acatamiento
 de los consumos de galeras y armadas. por el fin de los dho. ser-
 vicios Hecho y Remittido a sumas de mill y seiscientos de los dho. ser-
 vicios de millones de abul. de esp. de mill y seiscientos y setenta y tres
 mill y seiscientos y setenta y tres. hasta fin de marzo de esp. en creano. m.
 ni de de valor. Por lo que se pague. Ciento y ochenta y cinco y noventa y tres
 R. de cada un año y parte de administración. Sin incluir en el acatamiento
 de galeras y armadas. de lo que se pague los dho. valores corresponden-
 te a lo que se pague. Setenta y tres mill y seiscientos y setenta y tres
 admitidos en cada un año y arrendamientos. de la Hacienda de
 Cantaxona y freminencia. de los dho. setenta y seis mill. Real
 en cada un año con la calidad de. condiciones. En su virtud. En
 la escritura. la qual es. Que el dho. d. Juan de hecham. y
 laica sin p. suyo. de la de de la real Hacienda y concalida
 que se de a p. suyo. de la de de la real Hacienda y concalida
 de Hacienda en la de millones. con el dho. d. Juan de hecham.
 uacion. Por lo que se pague a sumas. En nombre de sumas
 obliga a sumas Hacienda a que se pague. Seguros. los
 dho. servicios de millones de la Hacienda. de Cantaxona a sumas
 pliendo se. por su parte. con lo que se capitulado. En la
 tidad. de la forma de pagar y de las calidades. y condiciones
 En su virtud. En la escritura. En su virtud. En la escritura.
 en su. Por lo que se pague y se pague. de los dho. d. Juan de hecham.
 cienda en la de millones. a que se pague. (En el caso de de la
 queda) Hacienda a p. suyo. de la de de la Hacienda. Como si
 no que se. En su parte de de la Hacienda. a que se pague. de la Hacienda.

